

Rad No.: 24-240-117111

Barranquilla, 11/04/2024

Señor(a)
INGRID PEREZ RODRIGUEZ
Calle 48G No. 9 Sur - 97
Calle 48 No. Sur - 97
Barranquilla

Contrato: 48121243

Asunto: Terminación Contrato de Seguro.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 4 de abril de 2024, radicada bajo el No. SO 24-001154, referente al cobro del SERVICIO PROEXEQUIAL de PROEXEQUIAL S.A.S., facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 48G No. 9 Sur - 97 Bloque 14 Apartamento 1B de Barranquilla, le informamos que, GASCARIBE S.A. E.S.P., dio por terminado el contrato del SERVICIO PROEXEQUIAL de PROEXEQUIAL S.A.S., motivo por el cual, no se continuará cobrando en las próximas facturaciones.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS019/73
212361735